

ARRENDAMEX

PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 29 de septiembre de 2023, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDATA OCCIDENTAL SA DE CV en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$535,104.00 (QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CUATRO PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 24 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$22,296.00 (VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2023
2	\$22,296.00 (VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2023
3	\$22,296.00 (VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2023
4	\$22,296.00 (VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2024
5	\$22,296.00 (VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2024
6	\$22,296.00 (VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2024
7	\$22,296.00 (VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2024
8	\$22,296.00 (VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2024
9	\$22,296.00 (VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2024
10	\$22,296.00 (VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2024
11	\$22,296.00 (VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2024
12	\$22,296.00 (VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2024
13	\$22,296.00 (VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2024
14	\$22,296.00 (VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2024
15	\$22,296.00 (VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2024
16	\$22,296.00 (VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2025
17	\$22,296.00 (VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2025
18	\$22,296.00 (VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2025
19	\$22,296.00 (VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2025
20	\$22,296.00 (VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2025
21	\$22,296.00 (VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2025
22	\$22,296.00 (VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2025
23	\$22,296.00 (VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2025
24	\$22,296.00 (VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2025

EL SUSCRITOR



REUVEN ROZENMAN

BLVD. PUERTA DE HIERRO 4965 ACPB3 COL. PUERTA DE
HIERRO, ZAPOPAN, JALISCO 45116

EL OBLIGADO SOLIDARIO



ANA JUDITH GARCIA CAZAREZ

VILLA VERONA 18 FRACCIONAMIENTO VILLA VERONA,
ZAPOPAN, JALISCO 45130